

## 1. Acceso y uso de las instalaciones

- 1.1. GIMNÀS INDEPENDENCIA S.L. con nombre comercial BADALONA FITNESS es un club deportivo (Gimnasio) que reserva el acceso y uso de sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de abonado mediante la formalización de la inscripción reservándose el derecho de admisión al club.
- 1.2. Todo abonado tendrá derecho al uso general de las instalaciones a excepción de las actividades dirigidas (determinadas por el número de plazas disponibles para cada clase), dentro del horario y cuadrante de clases establecido por el centro para uso libre. Siempre que estén tengan todos los pagos al día.
- 1.3. Los menores de 15 años no podrán utilizar las instalaciones sólo podrán realizar las actividad específica contratada (ACTIVIDADES INFANTILES)
- 1.4. El director del centro se reserva el derecho de restringir la edad mínima si este lo cree oportuno bajo consentimiento de un familiar del menor como persona responsable y conocedora de los riesgos.
- 1.5. La infracción de cualquiera de las normativas anexadas a continuación pueden ser sancionadas o según su gravedad motivo de expulsión.

## 2. Inscripción

- 2.1. La inscripción está sujeta a las normas y reglamentos establecidos por BADALONA FITNESS.
- 2.2. Las normas internas de Badalona Fitness son aceptadas explícitamente por el abonado en el día de la inscripción.
- 2.3. La inscripción será personal e intransferible, y su importe **no será reembolsable**.
- 2.4. Al inscribirse como abonado del gimnasio se le entregará un dispositivo que le dará acceso a las instalaciones, este dispositivo es de uso **Personal e Intransferible**.
- 2.5. Su pérdida o deterioro implicarán el abono de reposición de un nuevo dispositivo.
- 2.6. El **uso fraudulento** del dispositivo del usuario supondrá la **baja definitiva** en la instalación y la retirada de los derechos adquiridos como abonado.
- 2.7. Para realizar la inscripción es imprescindible aportar un número de cuenta bancaria para la domiciliación de los recibos correspondientes a excepción de las modalidades de pago por avanzado.

## 3. Cuotas y recibos

- 3.1. Las cuotas mensuales serán cobradas mediante cuenta bancaria el día 1 de cada mes, en caso de coincidir en festivo o fin de semana, se realizará el último día laborable del mes y no serán abonadas ni reembolsables en los periodos no utilizados.
- 3.2. Los recibos devueltos serán abonados con la comisión que el gimnasio tenga estipulada para dicha devolución, en estos momentos 11.80 € por recibo devuelto.
- 3.3. El impago de cualquier cuota supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción.
- 3.4. Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o tarjeta, en el momento de su compra. En ningún caso podrá ser domiciliado con la cuota mensual.
- 3.5. Autorizo expresamente a la empresa GIMNAS INDEPENDENCIA S.L. a domiciliar recibos por la cuenta bancaria especificada en este contrato de inscripción o en cualquier otro que les proporcione con posterioridad con este fin respecto las modificaciones de la Ley 16/2009 de medios de pago.
- 3.6. Las cuotas serán revisadas cada día 1 de septiembre o 1 de enero o según contratación personalizada, reservándose el club, el derecho de poder modificarlas no expresamente en las fechas indicadas anteriormente.

- 3.7. **Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA:** Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad del deudor para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. El tipo de adeudo será recurrente en todas las modalidades de cuota de pago mensual.

## 4. Limitación de responsabilidad

- 4.1. Por motivos de seguridad, BADALONA FITNESS pone a disposición de los abonados del Gimnasio o invitados el uso de **taquillas de USO DIARIO** donde se guardarán los efectos personales. Cada uno hará uso de un candado correspondiente del centro, apropiado para el correcto funcionamiento de la taquilla. Para obtener el candado se pagara una fianza deposito de 10 € que serán reembolsados cuando se entregue en optimas condiciones y comunicando la clave privada para su posterior uso. (no se abonaran los 10 € del depósito del candado no habiendo pasado 1 mes desde la baja).
- 4.2. Las taquillas de USO DIARIO, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del abonado en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.
- 4.3. BADALONA FITNESS se reserva del derecho de abrir y limpiar las taquillas de USO DIARIO que permanezcan cerradas al cierre de la instalación, utilizando los métodos necesarios para abrir las taquillas que permanezcan ocupadas. Las pertenencias retiradas de la taquilla permanecerán en las instalaciones un máximo de 30 días, plazo en el cual podrán ser reclamadas. Una vez cumplido el plazo BADALONA FITNESS se desprenderá de dichas pertenencias. En cuyo caso el depósito fianza de los 10 € del candado no será abonado al cliente.
- 4.4. BADALONA FITNESS **no se hace responsable de pérdidas, daños o robos** que se produzcan en las taquillas o cualquier otro punto de la instalación.
- 4.5. BADALONA FITNESS responderá de los daños que se le puedan imputar, y de los que sea responsable, tanto en referente a las personas como a las cosas. No obstante, la Sociedad declina toda responsabilidad por los accidentes que puedan sufrir los abonados e invitados, así como los objetos de su pertenencia, como consecuencia de la práctica del deporte en las instalaciones a su servicio.

## 5. Normas de uso y funcionamiento

- 5.1. Es **obligatorio el uso de toalla** deportiva en sala Fitness, actividades dirigidas u otras zonas de entrenamiento.
- 5.2. El abonado se compromete a recoger el material una vez haya finalizado el entrenamiento.
- 5.3. Dentro de las instalaciones es OBLIGOTARIO el uso de la ropa deportiva y calzado específico.
- 5.4. Por higiene y confort de los abonados, está prohibido afeitarse en todas las áreas del club.
- 5.5. En los Hidromasajes, saunas y piscina es obligatorio el uso de bañador.
- 5.6. Es obligatorio el uso de albornoz/toalla para el trayecto de los vestuarios a la piscina.
- 5.7. En Piscina es obligatorio el uso de gorro.
- 5.8. En hidromasaje es recomendable el uso de gorro si las condiciones capilares del abonado lo requieren.
- 5.9. Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, como de las instalaciones.
- 5.10. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos deberá ser abonado por la persona que los haya causado.

- 5.11.** Todo **comportamiento agresivo o inadecuado** en el gimnasio será causa de **expulsión inmediata** de las instalaciones. Perdiendo todos los derechos anteriores en el CLUB.
- 5.12.** No se permite fumar en la instalación.
- 5.13.** Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol.
- 5.14.** BADALONA FITNESS se reserva el derecho de establecer, dictar o cambiar las normas de la instalación siempre en mejora del buen funcionamiento del club.
- 5.15.** La Dirección no acepta responsabilidad alguna, en el caso de uso indebido de las instalaciones, por parte de cualquier abonado o invitado a menos que sea debido a negligencia de BADALONA FITNESS o de su personal.
- 5.16.** El personal de BADALONA FITNESS velará por el cumplimiento de las normas generales de la instalación por todos los abonados e invitados.
- 5.17.** El Club podrá permanecer cerrado por un periodo de 10 días por obras o mejoras en sus instalaciones, avisando con 10 días de antelación en el tablón de anuncio sin compensación alguna al abonado.
- 5.18.** BADALONA FITNESS se reserva el derecho a cerrar los días necesarios, dentro de la semana del 15 de agosto, para su desinfección de las instalaciones.
- 5.19.** BADALONA FITNESS se compromete a conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones.
- 5.20.** Durante el periodo vacacional o festivos la dirección del centro podrá realizar cambios en los horarios de uso, apertura y cierre de la instalación, así como en la modificación de los horarios de las clases dirigidas. El centro podrá anular o modificar las clases por falta de técnico, o imposibilidad de realizarla.
- 5.21.** Todos los servicios que se realicen dentro de la instalación serán efectuados por personal de BADALONA FITNESS, no se podrá impartir ningún servicio dentro de las instalaciones sin el consentimiento de la dirección del centro.
- 5.22.** Los elementos o maquinarias que afecten al confort del usuario, no podrán ser manipulados por los usuarios, quedando bajo la facultad exclusiva del personal del club.
- 5.23.** Las actividades de reserva deberán ser obligatoriamente reservadas vía internet con un máximo de 3 días de antelación, o 30 minutos antes de su inicio en el kiosco del club. Las reservas vía web deberán confirmarse hasta 5 minutos antes del inicio de la actividad, plazo por el cual quedará cancelada la reserva.
- 5.24.** El abonado se compromete a respetar las horas estipuladas de actividades dirigidas por su salud.

## 6. Condición física de los abonados

- 6.1.** El abonado declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios físicos activos o pasivos, realizados en el Gimnasio, y además declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico.
- 6.2.** Con la firma de este contrato el abonado exonera a BADALONA FITNESS, de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento, que se produzca en las instalaciones del club, así como en las actividades organizadas en el exterior de las mismas, como resultado del uso inadecuado de los equipos y materiales puestos a disposición del abonado por parte de BADALONA FITNESS.
- 6.3.** BADALONA FITNESS se reserva el derecho de pedir al posible abonado, abonado en activo o invitado, un examen médico, para comprobar el estado físico y de salud del mismo. Estos gastos correrán por cuenta del posible abonado, abonado en activo o invitado.

## 7. Atención médica por accidente

Atención médica de urgencia por accidente que se pueda producir en el interior de las instalaciones. NO CUBRE:

- 7.1.** El accidente que se comunique con posterioridad de haberse abandonado el centro.
- 7.2.** La provocación intencionada del accidente.
- 7.3.** Los accidentes producidos por la negligencia del usuario al tomar sustancias dopantes que alteran la capacidad natural del organismo para la práctica del ejercicio físico.
- 7.4.** El importe de la atención médica por accidentes es de 20€ en todas las modalidades de cuota y se abonará el día del alta y cada año natural a través del sistema habitual de cobro de los recibos de cada abonado.
- 7.5.** La atención médica será de urgencia en una sola y única primera visita para atender al accidentado con la máxima brevedad posible no siendo responsabilidad de BADALONA FITNESS del seguimiento, tratamiento y posteriores visitas del accidentado.
- 7.6.** La atención médica será obligatoriamente prestada por la clínica u hospital designado por BADALONA FITNESS no haciéndose este responsable de ningún cargo por la atención médica prestada si el abonado/a fuera atendido en otra clínica u hospital.

## 8. Terminación voluntaria-Baja definitiva

- 8.1.** El abonado deberá avisar en persona en la recepción de BADALONA FITNESS y recoger copia de su baja firmada, como justificante de la baja del 1 al 15 del mes anterior al que quiere finalizar su contrato.
- 8.2.** La readmisión de un abonado que haya causado baja estará sujeta a las condiciones generales vigentes en cada momento.
- 8.3.** El abonado que haya sido dado de baja con recibos devueltos, no podrá volver a inscribirse sin abonar previamente los recibos pendientes con los gastos establecidos.

## 9. Protección de datos

- 9.1.** El cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos facilite pasarán a formar parte de un fichero de GIMNAS INDEPENDENCIA S.L. con finalidad de gestionar las relaciones derivadas del presente contrato y, a tal fin, poder prestar al cliente todo tipo de servicios, así como promocionar actividades y servicios relacionados. Así mismo, autorizo la captación de imágenes de mi persona e autorizo la exposición de estas imágenes al club para su uso social o promocional, como redes sociales, medios de comunicación, página web etc.

Usted podrá revocar el consentimiento prestado, sin que tenga efectos retroactivos, y ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos dirigiéndose por escrito con copia de su DNI a la dirección: GIMNAS INDEPENDENCIA S.L. Calle Gerona 35-37, 08915, Badalona, (Barcelona), indicando en el asunto REF:LOPD.

**FIRMO EL PRESENTE CONTRATO ACEPTANDO LAS CONDICIONES**

DNI: